



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
"Humanista por siempre"

Facultad de Odontología
Convocatoria COA-3-25-26

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el Público en General interesado en participar en el Concurso de Oposición Abierto, bajo las siguientes:

BASES

A. El concurso se llevará a cabo el día 1 del mes de octubre del año 2025, en horario de 08:00 a 14:00 horas, en las instalaciones de la Facultad de Odontología ubicada en Avenida Ventura Puente esquina Adolfo Cano Colonia Chapultepec Norte, Morelia, Michoacán, CP 58260.

B. Las materias o áreas académicas del concurso se especifican en la siguiente lista:

Materias de la Convocatoria COA-3-25-26										
No.	Materia	G/S	Secc.	Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1	Bioquímica, Licenciatura, Tronco Común	01	18	4	18:00-19:00	18:00-19:00	18:00-19:00	18:00-19:00		
2	Microbiología, Licenciatura, Tronco Común	01	01	4	11:00-12:00	11:00-12:00	11:00-12:00	11:00-12:00		
3	Microbiología, Licenciatura, Tronco Común	01	05	4	10:00-11:00	10:00-11:00	10:00-11:00	10:00-11:00		
4	Microbiología, Licenciatura, Tronco Común	01	08	4	14:00-15:00	14:00-15:00	14:00-15:00	14:00-15:00		
5	Microbiología, Licenciatura, Tronco Común	01	14	4	14:00-15:00	14:00-15:00	14:00-15:00	14:00-15:00		
6	Microbiología, Licenciatura, Tronco Común	01	16	4	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00		
7	Anatomía Quirúrgica de Cabeza y Cuello, Licenciatura, Tronco Común	02	06	4	17:00-18:00	17:00-18:00	17:00-18:00	17:00-18:00		
8	Psicología, Licenciatura, Tronco Común	02	02	3		15:00-16:00	15:00-16:00	15:00-16:00		
9	Psicología, Licenciatura, Tronco Común	02	09	3		15:00-16:00		15:00-16:00	10:00-11:00	
10	Psicología, Licenciatura, Tronco Común	02	11	3		15:00-16:00		15:00-16:00	11:00-12:00	
11	Psicología, Licenciatura, Tronco Común	02	12	3	16:00-17:00		16:00-17:00		13:00-14:00	
12	Psicología, Licenciatura, Tronco Común	02	13	3	16:00-17:00		16:00-17:00		16:00-17:00	
13	Psicología, Licenciatura, Tronco Común	02	14	3	18:00-19:00		18:00-19:00		18:00-19:00	
14	Psicología, Licenciatura, Tronco Común	02	15	3		17:00-18:00		17:00-18:00	09:00-10:00	
15	Odontología Preventiva, Licenciatura, Tronco Común	03	03	3	08:00-09:00		08:00-09:00		08:00-09:00	
16	Clínica de Cirugía Bucal, Licenciatura, Tronco Común	05	02	5	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	
17	Clínica de Cirugía Bucal, Licenciatura, Tronco Común	05	06	5	18:00-19:00	18:00-19:00	18:00-19:00	18:00-19:00	18:00-19:00	
18	Clínica de Cirugía Bucal, Licenciatura, Tronco Común	05	08	5	18:00-19:00	18:00-19:00	18:00-19:00	18:00-19:00	18:00-19:00	
19	Clínica de Cirugía Bucal, Licenciatura, Tronco Común	05	11	5	17:00-18:00	17:00-18:00	17:00-18:00	17:00-18:00	17:00-18:00	
20	Clínica de Cirugía Bucal, Licenciatura, Tronco Común	05	13	5	19:00-20:00	19:00-20:00	19:00-20:00	19:00-20:00	19:00-20:00	
21	Clínica de Cirugía Bucal, Licenciatura, Tronco Común	05	16	5	18:00-19:00	18:00-19:00	18:00-19:00	18:00-19:00	18:00-19:00	
22	Clínica de Cirugía Bucal, Licenciatura, Tronco Común	05	19	5	19:00-20:00	19:00-20:00	19:00-20:00	19:00-20:00	19:00-20:00	
23	Clínica de Cirugía Bucal, Licenciatura, Tronco Común	05	20	5	19:00-20:00	19:00-20:00	19:00-20:00	19:00-20:00	19:00-20:00	

Continúa en la siguiente página



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
"Humanista por siempre"

Facultad de Odontología
Convocatoria COA-3-25-26

Materias de la Convocatoria COA-3-25-26										U.M.S.N.H.
No.	Materia	G/S	Secc.	Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Final de la tabla de Materias de la Convocatoria COA-3-25-26										

C. Las plazas a ocupar son:

23 plazas de **Profesor de Asignatura "B"**, con carácter **interino**, se percibirá un sueldo base mensual de \$243.31 (doscientos cuarenta y tres pesos 31/100 M.N.) por hora/semana/mes más los conceptos correspondientes, según el horario especificado para cada materia en la tabla de la base anterior, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el día 9 de agosto de 2026.

D. Requisitos generales para todos los participantes:

Cumplir con lo establecido en el **artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico: Profesor de Asignatura "B"**

- Tener título de licenciatura y cédula profesional, en el área para la que se contrata.
- Aptitud demostrada para la docencia.
- Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios o tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la **Declaración de Compatibilidad y Disponibilidad de Horario**, que estará disponible en la siguiente liga: (<https://www.personal.umich.mx>) **documento indispensable** para que se tome en consideración su expediente y pueda participar en el presente concurso; todo lo anterior deberá ser entregado en la **Secretaría Académica de la Facultad de Odontología** ubicada en **Avenida Ventura Puente esquina Adolfo Cano Colonia Chapultepec Norte, Morelia, Michoacán, CP 58260**, en un horario de 08:00 a 14:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta el día 26 de septiembre de 2025.

F. Para los efectos administrativos conforme del **artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico**, los concursantes deben entregar la siguiente documentación.

- Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
- Para los efectos del **inciso K)**, los resultados del concurso estarán disponibles en la **Dirección de la Facultad de Odontología** ubicada en **Avenida Ventura Puente esquina Adolfo Cano Colonia Chapultepec Norte, Morelia, Michoacán, CP 58260**.

G. La **selección del aspirante** que obtendrá la plaza, la realizarán las **Comisiones Académicas Dictaminadoras**, las cuales emitirán su fallo **conforme al cumplimiento de los requisitos**, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la **ponderación de puntajes de la tabla de valoración**. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- Nivel y/o grado académico;
- Experiencia académica;



UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
"Humanista por siempre"

Facultad de Odontología
Convocatoria COA-3-25-26



03/09/2025
OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL

- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y
- e) En general su labor académica desarrollada.
- f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que apliquen.

I. Las pruebas a aplicarse serán:

- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
- b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y
- c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación se ajustará específicamente a la tabla de valoración correspondiente.

- J. Los temas de examen se darán a conocer a todos los aspirantes el día **29 de septiembre de 2025**, en la **Secretaría Académica de la Facultad de Odontología** ubicada en **Avenida Ventura Puente esquina Adolfo Cano Colonia Chapultepec Norte, Morelia, Michoacán, CP 58260**, en un horario de **10:00 a 12:00 horas**,
- K. El Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil a la emisión del mismo, y se publicarán los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la convocatoria el día **7 de octubre de 2025**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso, para los efectos correspondientes.
- L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- N. Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el **Consejo Técnico** dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles, analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las **resolverá con carácter de inapelables**, lo que se les notificará por escrito.
- Ñ. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Facultad de Odontología comunicará por escrito a la C. Rectora y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- O. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.
- P. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

Morelia, Michoacán a 5 de septiembre de 2025.

Dra. Karina Fernández Chávez
Directora de la Facultad de Odontología
y Presidente del Consejo Técnico